

Modelo de solicitud de resolución de contrato de viaje combinado en base al Real Decreto-ley11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19

D....., con domicilio en ....., mail ....., teléfono .....,

En ....., a .....

Empresa.....

A la atención de .....

Empresa .....

c/.....

Provincia.....

Muy señores míos,

Les remito la presente en relación con el contrato de viaje combinado a..... previsto para las fechas ..... suscrito con Uds. en fecha.....

Desde el pasado día 14 de marzo de 2020, y por aplicación del RD 463/2020 de la declaración del estado de alarma, se ha declarado el confinamiento domiciliario de la población, lo que supone la imposibilidad forzosa de cumplir con el contrato suscrito.

De conformidad con el art. 36.4 del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, mediante la presente y dentro del plazo concedido de 14 días, les comunico la resolución del contrato que debe operar sin penalización alguna.

Es por ello por lo que les solicito que procedan a la restitución de la totalidad de los importes abonados hasta la fecha que totalizan .....-€, según transferencia realizada el pasado día..... cuya copia adjunto.

[\*Nota: En caso de cancelación por la compañía, ésta está obligada a la restitución de la totalidad del importe, pues se dispone de seguro que cubre este tipo de caso].

Para el supuesto de que alguno de los proveedores de servicios no hubiera procedido a la devolución de los importes que, en su caso, Uds. les hubieran abonado en mi nombre, ruego el reembolso parcial en la cantidad recuperada, con indicación expresa de qué proveedor ha denegado el reembolso y en qué cantidad, entendiéndolo que serán Uds. los responsables de requerir la resolución y restitución de las cantidades correspondientes.

Asimismo, y para este último supuesto, en tanto reclaman la diferencia entre lo abonado y lo recuperado, el importe deberá ser compensado con un bono utilizable en un año desde la finalización de la vigencia del estado de alarma, bono del que también podré reclamar el reembolso una vez transcurrido su periodo de validez si no ha sido utilizado.

No obstante, lo anterior, y también de conformidad con el Real Decreto de referencia, mediante la presente les comunico que estoy abierto a fin de que procedan, en su caso, a ofrecerme otras alternativas a la restitución inmediata de las detalladas cantidades con opciones que valoraré y que, de considerar que compensan la actual situación, deberé aceptar de forma expresa para que sean consideradas válidas.

A la espera de su confirmación y aceptación de todo lo expuesto, atentamente le saluda.